

Conciencia de la unidad de la experiencia, una reflexión kantiana

Javier Castillo
Estudiante Magister en Filosofía
Universidad de Chile
Chile

Resumen: El presente artículo se encarga de ampliar la afirmación kantiana según la cual la *unidad analítica* presupone la *unidad sintética* (Kant, KrV, B 133) a una discusión en torno a la conciencia de dicha unidad sintética. Sostendré que muchas posiciones han incomprensido la naturaleza de esta forma de conciencia, debido a una concepción errónea de la relación entre la unidad de la experiencia y sus partes. Veremos como cualquier consideración que propone describir o delimitar un objeto u evento supone la comprensión de su unidad, la cual rebasa siempre la pretendida delimitación inicial.

Palabras claves: *Unidad de la experiencia, conciencia conjunta, co-conciencia, EP, NEP, parte.*

Planteamiento del problema

En el contexto de una discusión en torno a la identidad personal, Parfit² expone una forma de unidad de la cual somos conscientes, que llama *co-conciencia* (cf. 2004: 450), a saber, la conciencia de un estado que puede describirse a partir la suma de dos eventos y su continuidad psicológica.

Ahora bien, sería importante preguntar si podríamos describir dicho evento unificado y cuáles son los límites de esta descripción, esto es, ¿qué hace falta para comprender dicho evento como *unificado* en vez de *abigarrado* o *múltiple*?

En el caso de Parfit, no parece haber mayor cuestionamiento en torno a este asunto, toda vez que parece asumir que hay una forma de unidad implicada en ese momento, pero no da importancia a ella, afirmando que “no es un hecho profundo” (Ibíd.). Mas cómo podría no ser un hecho profundo cuando, en efecto, no podría tener ningún tipo de conexión entre un suceso presente y uno pasado sin la capacidad de concebir ambos sucesos juntos en un contexto que los hace inteligibles y permite reunirlos en un suceso mental que no es ninguno de los anteriores por sí solo, sino aquello que los reúne.

Por consiguiente, si afirmamos que no es un hecho profundo, al menos ello no puede significar que no hay algún tipo de unidad de la conciencia. De lo contrario, sería difícil concebir la propia intelección y conciencia de cada uno de los momentos

²Menciono a Parfit como un representante.

implicados en los casos propuestos por el mismo Parfit en *Razones y Personas* (2004).

Esta perspectiva parece perder de vista el aspecto *unitario* de la experiencia, el cual no parece ser inmediatamente equivalente al hecho de ser *contada* como una, dos o tres; sino que el sentido de “unitario” no parece ser re-construible a partir de una cierta suma de elementos. Por este motivo, me parece que Kant es un buen referente con el cual indagar en el fenómeno de la unidad. En particular, es conveniente reflexionar en torno a su famosa afirmación según la cual “la unidad analítica de la apercepción solo es posible bajo la presuposición de alguna [unidad] sintética” (Kant, KrV, B133). De aquí podríamos interpretar que todo aspecto particular en la experiencia sobre el que nos fijemos, supone su unidad, de manera tal que, dicho aspecto particular, “solo es posible bajo la presuposición de su unidad”. En este sentido, ser consciente de un determinado evento es ser consciente, al mismo tiempo, de la unidad que lo constituye.

Sin embargo, aunque afirmemos que la unidad es efectivamente un hecho profundo, en el sentido de ser necesario para la comprensión de un determinado evento; todavía cabe explicar qué supone y qué consecuencias tiene dicha comprensión.

1. Conciencia de un objeto y de su contexto global

Para evaluar esta posibilidad podríamos recurrir a Schoemaker, el que en un artículo titulado “Unity of consciousness and

consciousness of unity” (1996), postula que no es posible percibir un objeto localmente sin que ello implique un contexto global a partir del cual la unidad local sea inteligible. En este sentido, Schoemaker afirma que, por ejemplo, en cualquier objeto percibido visualmente podemos también percibir partes³. Pero, para ver que algo es un determinado objeto, también debemos considerar las relaciones que tienen las propiedades de un objeto entre sí y no solo sus partes.

Este autor propone el ejemplo de la bandera de EE. UU. y dice que cuando vemos la sección que corresponde a un rectángulo azul en el que hay una fila de estrellas blancas, ésta es la esquina de un rectángulo mayor conformado por líneas rojas y blancas alternadas. De forma tal que, para ver dicha bandera, debemos percatarnos que el rectángulo azul está correctamente relacionado con el de las franjas. Para ello debemos percibir las relaciones entre sus partes. Asimismo, para percibir las estrellas, debo ver que cómo los contornos blancos se relacionan con el fondo azul. Por lo tanto, percibimos visualmente una cosa de un cierto tipo al percibir las relaciones entre las partes de la cosa entre sí y entre las partes de la cosa y los objetos que la rodean “y esto significa que cada caso de ver algo es cierto tipo de caso de *unidad de conciencia*” (1996: 177). Este es un ejemplo de síntesis bajo el que consideramos la experiencia visual. Por lo tanto, “la experiencia visual de una cosa extendida espacialmente es una síntesis de las experiencias visuales de las partes de esa cosa, que son a su vez síntesis de las experiencias visuales de las

³El autor piensa que esto también es aplicable a experiencias táctiles o auditivas (Schoemaker, 1996: 178).

partes de ellas, y así sucesivamente" (1996: 177)⁴. Shoemaker afirma que la conciencia perceptiva de las cosas extendidas espacial o temporalmente requiere una unidad "local" de conciencia, y, segundo, que en parte debido a que nuestra conciencia perceptiva es ego-céntrica, es decir, implica ser consciente de las relaciones entre las cosas y nosotros mismos, normalmente debe haber una unidad de conciencia más "global" en la conciencia perceptiva del mundo de una criatura. "Esto tiene alguna analogía con el hecho de que si alguien percibe A y percibe B, tenderá a percibir ciertas relaciones entre A y B, y, si A y B juntos componen alguna cosa, percibirá esa cosa" (p. 180).

Me parece que esto, *mutatis mutandis*, también es válido para los ejemplos de Parfit, cuando soy consciente de una historia que me constituye como individuo, soy consciente de una parte "actual" en la medida en que soy consciente del todo a partir del cual ese suceso es parte. De lo contrario, tendríamos que aceptar que tenemos experiencia fragmentada del mundo, es decir, "tener un yo tan abigarrado como representaciones" (KrV, B134), lo cual sería absurdo.

Con ello, la discusión en torno a la unidad de la conciencia deriva en cómo concebir la relación entre la conciencia de una determinada *unidad* y las *partes* que la constituyen.

2. ¿Qué tipo de unidad es la unidad trascendental?

De manera que la pregunta es cómo entender la relación entre dos eventos mentales y su unidad, es decir, ¿el sentido en que dichos eventos son *dos* es el mismo en el que decimos que la experiencia o su conciencia es *unitaria*? ¿Que sea unitaria significa que es una y podrían ser dos o tres?

De esta forma, bien podría suceder que la relación entre dos eventos mentales esté mediada por un cierto contenido que rebasa el de los eventos mentales por sí solos, de manera que la consideración de uno de los eventos evoque un conjunto de elementos bastante mayor a la simple relación entre dos; a este tipo de conciencia la llamaré *conciencia conjunta*. Ésta es caracterizada por Brook de la siguiente manera:

Si una experiencia que uno está teniendo proporciona conciencia de cualquier elemento, entonces proporciona conciencia de otros elementos y de al menos algunos de los elementos como grupo (2017).

El problema parece ser el siguiente: 1) la co-conciencia de Parfit se presenta meramente como la suma de elementos y 2) el contenido del evento co-consciente no rebasa el contenido de los eventos anteriores. Por su parte, la conciencia conjunta 1) presenta una unidad que rebasa cualquier suma de eventos implicados, 2) el contenido del evento de conciencia

⁴Shoemaker en una nota al pie aclara lo siguiente: "Al hablar de las experiencias como si tuvieran "partes", no quiero decir que apruebe una concepción de la experiencia de sentido y giro, o una concepción atomística [...]. Así que mi uso de "síntesis" debe ser tomado con un grano de sal; *no hay que suponer que las partes son anteriores al conjunto*, y que la última está en cierto sentido construida a partir de ellas [las partes]. Pero creo que uno puede, sin comprometerse con tales puntos de vista, distinguir en un caso particular experiencias de cosas diferentes (por ejemplo, diferentes porciones de una bandera americana), que juntas forman la experiencia de un todo compuesto de esas cosas" (Shoemaker, 1996, 177n. Énfasis mío).

conjunta no se agota en descripción de una cierta escena mental y 3) como veremos a continuación, la relación entre la unidad y las partes no es meramente una relación *cuantitativa*, sino que también *cualitativa*, esto es, la naturaleza de la unidad es distinta que la de sus partes.

De modo que, podríamos preguntarnos cómo es posible entender dos eventos mentales en una representación que propone un contexto mayor al contenido de dichos eventos, cuando ni el contenido ni la supuesta relación R que lo explica entrega las herramientas para pensar esa *conciencia conjunta*.

Justamente esta conciencia conjunta es la que parece estar relacionada con el pensamiento de Kant, puesto que su concepto de síntesis y unidad, dado que la experiencia no puede entenderse como simplemente una suma de elementos discretos que componen un todo, sino que, más bien, como la unidad temática mayor o, si se quiere, de orden superior, a partir de la cual es entendida la primera.

Esta unidad supone un ejercicio en el cual se relacionan, al menos, dos elementos, proceso al que Kant llama *synthesis*. Pero los elementos relacionados solo son inteligibles sobre la base de que el análisis de los mismos suponga la continuidad de la experiencia con aquello con lo cual eventualmente podría ser continua, a saber, la totalidad de la misma. De lo contrario, si no fuera continua de antemano con ella, entonces un determinado contenido sintetizado, no podría relacionarse con otros que no están

presentes en ese momento. Por ejemplo, yo puedo recordar que el que escribe este texto es la persona que es consciente de haber egresado de Licenciatura en Filosofía en la Universidad de Chile; también eventualmente podría considerar que el que escribe este texto será titulado de Magister en Filosofía por la misma institución. Independiente del hecho de que si puedo o no equivocarme en la identificación de la persona que tuvo estas experiencias en primera persona, en cada momento; no obstante, el punto es que puedo concebir dichos eventos sobre la base de entenderlos en un contexto mayor a cada evento por sí solo, asimismo, puedo relacionarlos bajo el supuesto de que constituyen un todo coherente, unitario y no abigarrado.

Por lo tanto, cabe preguntarse por la viabilidad del proyecto de Parfit, en la medida en que su investigación cuantitativa intenta construir la experiencia, por así decirlo, “desde abajo”, esto es, a partir de elementos atómicos. Así que, la naturaleza meramente cualitativa de la experiencia se puede poner en cuestión dicha investigación, dado que no queda claro si puedo realizar una *descripción completa de una experiencia*⁵ apelando a la descripción de al menos dos eventos mentales y su conexión.

Ante esto, sería interesante preguntarnos qué supone realizar una *descripción completa* de un evento de experiencia. ¿Supone la descripción de las cualidades físicas de la escena presenciada? ¿Supone también la relación de la escena presenciada con los demás elementos que están espacialmente fuera de nuestra percepción inmediata? ¿Supone también la

⁵Digo “una” puesto que Parfit supone que la experiencia es cuantificable, pero en realidad me parece más preciso hablar de unidad.

relación de esos objetos con su origen en el tiempo? ¿Supone además la propia biografía a partir de la cual adquirimos el conocimiento empírico respecto de lo que son esos objetos? ¿Supone también la relación causal de esos objetos con los que están contiguos a ellos? ¿Eso lo presenciamos directamente también? ¿Supone que esa experiencia es coherente con todas las anteriores experiencias que hemos presenciado directamente en el tiempo y las anticipaciones que podemos hacer relacionadas con ese evento? ¿Supone una valoración cualitativa y no meramente cuantitativa, de dichos fenómenos a partir de la cual consideramos que ese fenómeno nos importa? ¿Supone nuestra aproximación práctica a los eventos mentales a partir de la cual concebimos nuestra vida de cierta manera unificada?

Si supone todo esto, entonces supone más que dos eventos, y, en cierto sentido, supone la totalidad experiencia, entendida como una cierta unidad.

Por lo tanto, la pregunta interesante sería si la completitud de la experiencia, esto es, la experiencia entendida como tal, se puede construir a partir de elementos discretos y contables, o bien si supone algo más que la suma de sus partes.

3. Relación entre las partes de la experiencia y su unidad

En la literatura se describen al menos dos formas de entender la relación entre las partes de la experiencia y su unidad, a saber:

(1) El punto de vista de las partes experienciales (EP), según la cual, una

experiencia consciente unificada es un compuesto de otras experiencias. Por ejemplo, cuando tengo una experiencia unificada de un dolor y un ruido a la vez, tengo una experiencia unificada que incluye una experiencia de solo el dolor y una experiencia de solo el ruido. El modo como ambas experiencias se dan juntas ha sido llamada *co-conciencia*. (cf. Parfit, 2004: 450).

(2) El punto de vista sin partes experienciales (NEP), la cual afirma que, si bien una experiencia consciente unificada tendrá un objeto o contenido complejo, *no tiene partes experienciales*. Desde este punto de vista, cuando los objetos de experiencias particulares se incorporan a una experiencia unificada "más grande", la nueva experiencia reemplaza las experiencias particulares en lugar de contenerlas como partes. En este caso, si se presenta la sensación de dolor y ruido a la vez, entonces tendré *una* experiencia del conjunto de ambos estímulos, donde si bien el contenido del conjunto permite analizar los estímulos por separado, no lo hace como experiencias separadas, sino como contenidos de una única experiencia. De manera tal que, en esta situación, el contenido de una parte supone la consideración del todo (cf. Brook y Raymont, 2017). El resultado de la unidad ha sido llamado por Brook *conciencia conjunta* (Brook 1994: 38; Brook 2000; Brook & Raymont 2006).

El ejemplo clásico que pone en apuros al EP es el de James, quien propone el ejemplo de la oración de doce palabras. El autor supone que cada palabra de la oración es conocida por solo una de un total de doce personas. Es difícil ver, dice James, cómo estos doce pensamientos podrían combinarse para producir una conciencia unificada de la oración. En palabras de este pensador:

Tome una oración de una docena de palabras, tome doce hombres y para cada palabra. Luego coloque a los hombres en

una fila o apriételos en un montón, y deje que cada uno piense en su palabra tan intensamente como quiera; en ninguna parte habrá conciencia de toda la oración. (James, 1890: 160)

Este ejemplo supone que, si la EP es cierta, entonces la mera suma de las experiencias de los doce hombres distintos debería dar lugar a una sola experiencia. Sin embargo, esta posición no provee una explicación adecuada para objeciones como ésta. Como dice James, “La idea de $a + b$ no es idéntica a la idea de $(a + b)$ ” (1890: 161). En último término, la EP no proporciona una adecuada distinción entre el *contenido* de la experiencia y la *experiencia misma*.

Ésta justamente parece ser una idea a la cual Kant adhirió, pues dijo: “[Las experiencias] pueden representar algo para mí solo en la medida en que pertenecen con todas las demás a una conciencia” (Kant, Krv, A116). Dicho de otra manera, si A es como algo para S y B es como algo para S, debe darse el caso de que la combinación, A y B, siendo A y B algo *fenomológicamente conjunto* y no dos experiencias distintas. O bien, siguiendo a James: “es más seguro [...] tratar la conciencia del alfabeto como un vigésimo séptimo hecho, *el sustituto y no la suma* de las veintiséis conciencias más simples”. (James, 1909: 189)

Una posible respuesta de Parfit, un adherente a la co-conciencia y pienso que también de la EP, es que la unidad no importa; no es necesario explicar la unidad de la co-conciencia. No obstante, esta es una afirmación extraña, toda vez que se

intenta dar una *descripción* de dos estados de consciencia, tomados en conjunto.

Antes de continuar, cabe destacar un aspecto importante, a saber, qué estamos entendiendo por el término “parte”. Dicha noción es introducida con el fin de distinguir una *perspectiva atómica* de la experiencia, que hemos identificado con Parfit, de una *perspectiva no-atómica*. Teniendo esto en cuenta, podemos afirmar que la noción de “parte” se introduce sobre todo como una deficiencia de la perspectiva atómica, la que, en esta sección representa la posición de la EP. En último término, la deficiencia resulta del hecho de que la experiencia, considerada como un todo, no puede *construirse y/o componerse* de un agregado de ítems o elementos, que formen, por medio de un proceso de agregación, lo que llamamos experiencia. Al contrario, mi punto es que, en cierto sentido que detallaremos más adelante, *la parte no puede ser nunca idéntica a lo que llamamos “unidad de la experiencia”*.

4. Incomprensión del estatuto de la unidad de la experiencia

Desde el punto de vista de la presentación de los objetos, esto es, de su presentación como fenómeno a la experiencia, ésta nunca se nos presenta de modo fragmentaria o “abigarrada” (B134), sino que somos conscientes de una experiencia unitaria.

Queda claro que, mediante un procedimiento introspectivo, la experiencia se puede descomponer en partes, donde dichas partes son continuas entre sí. No

obstante, no pueden ser continuas en virtud de ser elementos discretos o separados, sino que en tanto pueden entenderse como constituyendo una unidad.

Por este motivo, cuando se propone describir *una* experiencia, en vez de *dos*, nos encontramos con un problema, porque el intento de individualizar un determinado evento siempre supone la comprensión de un conjunto bastante más grande que el individualizado inicialmente.

La pregunta que está implicada en esta reflexión es ¿cuáles serían las condiciones para individualizar la experiencia? Cada posición antes mencionada responde esto de manera distinta. (1) la EP considera la experiencia en función de la constitución de un objeto, de manera tal que cada objeto nos proporcionaría una experiencia. (2) la NEP, por su parte, sostiene que la experiencia se individualiza en la coordinación de muchos elementos, sin que el resultado sea a su vez algo compuesto, sino que, en cierta medida, simple (cf. Kant, KrV, A 356 ss.).

Por consiguiente, el problema no es tanto que la experiencia contenga partes, sino cómo *se presentan* esas partes. De manera que el EP supone que la parte se presentan como experiencia, en vez de entender que la experiencia es el resultado de un proceso de síntesis de elementos que cualifican lo representado. En este sentido, la NEP provee una mejor explicación para esto, pues afirma que “La unidad fenomenal es una relación entre cualidades *representadas* en la experiencia, no entre cualidades de experiencias” (Tye 2003: 36). De esta

manera la *conciencia conjunta* aparece en la presentación fenomenal de la experiencia, la cual no puede sino presentarse de manera unificada, de modo tal que somos conscientes de esa unidad y no de las partes que las componen. Dicho por Bayne y Chalmers:

En un momento dado, un sujeto tiene una multiplicidad de experiencias. Estas experiencias son distintas entre sí. [. . .] Pero al mismo tiempo, [...] parecen estar unificadas, al ser aspectos de un único estado de conciencia que las engloba. (Bayne y Chalmers, 2003: 23)

Este estado de conciencia abarcador... puede pensarse que implica al menos una conjunción de muchos estados conscientes más específicos [...] Pero lo importante, en la tesis de la unidad, es que este estado total no es sólo una conjunción de estados conscientes. También es un estado consciente por derecho propio. (Ibid., p. 27)

A partir de aquí cabe destacar dos puntos, a saber, primero que la unidad de una cierta experiencia no es la conjunción de ciertos estados y, segundo, somos conscientes de dicha unidad por derecho propio y, en cierto sentido, más propio.

Por este motivo, el intento de describir o delimitar una experiencia parece ignorar el sentido de unidad que nos provee Kant y que aquí hemos llamado *conciencia conjunta*; ya sea porque describe solo una parte de la experiencia y no la unidad en virtud de la cual dicha parte es comprensible para nosotros; o bien en tanto el intento de describir la unidad de la experiencia parece tan absurdo como la realización del “mapa del imperio” descrita por Borges en Del rigor

de la ciencia (1960), donde el mapa era tan grande y detallado como el propio imperio, pero que nunca cumplía con la tarea de ser idéntico a la totalidad de dicho imperio.

Bibliografía

Bayne, Tim & David J. Chalmers, (2003): "What is the Unity of Consciousness?", in Cleeremans 2003: chapter 1, pp. 23–5. doi:10.1093/acprof:oso/9780198508571.003.0002

Borges, Jorge Luis (1960): *El Hacedor*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Brook, A. (1994) *Kant and the Mind*, Cambridge and New York: Cambridge University Press.

_____ (2000): "Unity of Consciousness: What it is and Where it is Found", *Proceedings of the 22nd Annual Conference of the Cognitive Science Society*, New York: LEA, pages 68–70.

Brook, Andrew & Paul Raymont (2017): "The Unity of Consciousness", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/sum2017/entradas/conciencia-unidad/>>.

_____ (2006): "Unity of Consciousness", *Proceedings of the 28th Annual Conference of the Cognitive Science Society*, New York: LEA, pp. 1056–1061.

James, William (1890): *Principles of Psychology*, Vol. 1. London: Macmillan

_____ (1909): "A Pluralistic Universe", in *Essays in Radical Empiricism and A Pluralistic Universe*, Gloucester, MA: P. Smith, 1967.

Kant, Immanuel (2011): *Crítica de la razón pura* (KrV). Mexico D.F.: FCE.

Parfit, Derek (2004): *Razones y personas*. Madrid: Antonio Machado Libros.

Shoemaker, Sydney, (1996): "Unity of consciousness and consciousness of unity". In *The First-Person Perspective and Other Essays*, Cambridge: Cambridge University Press. pp. 176-200.

Tye, Michael, (2003): *Consciousness and Persons: Unity and Identity*, Cambridge, MA: MIT Press.